



TEKOA HA
AKÁRAPU'Á KATUIRĀ
Motenondcha
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Informe sobre la estrategia de difusión

Proyecto: Evaluación de Necesidades Tecnológicas (ENT) y un Plan de Acción Tecnológico para Paraguay (PAT)

Entregable 2.2.2.b (ii)



GREEN
CLIMATE
FUND



investigación
para el desarrollo



FUNDACIÓN
MOISÉS
BERTONI



OIKO

Índice

Acrónimos	3
1 Marco general	5
1.1 Antecedentes	5
1.2 Metodología para el desarrollo del Plan de Comunicación del Plan de Acción Tecnológico	7
2 Definición de la estrategia de comunicación	10
2.1 Metas y objetivos de comunicación	10
2.2 Objetivos	10
2.2.1 Objetivo General	10
2.2.2 Objetivos específicos	10
2.3 Metas	11
2.3.1 Meta 1	11
2.3.2 Meta 2	11
2.3.3 Meta 3	11
2.4 Públicos/Grupos de interés	12
2.5 Canales	12
2.6 Acciones de comunicación	13
2.7 Importancia de la red	13
3 Referencias	16

Acrónimos

AMC	Análisis Multicriterio
AT	Asistencia Técnica
ASP	Áreas Silvestres Protegidas
CNCC	Comisión Nacional de Cambio Climático
CND (NDC)	Contribuciones Nacionales Determinadas (Nationally Determined Contributions)
CTCN	Centro y Red de Tecnología del Clima (Climate Technology Centre and Network)
END	Entidad Nacional Designada
ENT	Evaluación de las Necesidades Tecnológicas
FMB	Fundación Moisés Bertoni
FVC (GCF)	Fondo Verde para el Clima (Green Climate Fund)
GIRH	Gestión Integrada de Recursos Hídricos
GEI	Gases de Efecto Invernadero
id	Investigación para el Desarrollo
IPPU	Uso de Productos y Procesos Industriales (Industrial Processes and Product Use)
MADES	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible
PAT	Plan de Acción Tecnológico
PCA	Potencial de Calentamiento Atmosférico
UTCUTS	Uso de la Tierra, Cambios de Uso de la Tierra y Silvicultura

1 · Marco general



1 Marco general

1.1 Antecedentes

El gobierno ha iniciado un proceso de trabajo con el objetivo cumplir con el compromiso asumido en la Convención marco de las Naciones Unidas en 1993, en ese contexto se inició el proceso de evaluación de las necesidades tecnológicas (ENT) para mitigar y adaptarse mejor a los desafíos del cambio climático.

Este proceso ha conducido a la identificación de las tecnologías que el país debe priorizar para combatir el cambio climático y que surgió de un trabajo de consultoría realizado y asentado en un informe editado como parte de los entregables requeridos por UNEP y CTCN para el proyecto "Asistencia Técnica (AT) para la Evaluación de Necesidades Tecnológicas (ENT) y un Plan de Acción Tecnológico (PAT) para Paraguay", así como los entregables definidos en la propuesta del Fondo Verde para el Clima (FVC / GCF).

Para la realización del trabajo el CTCN y el MADES realizaron un llamado a nivel internacional entre las organizaciones a nivel Global, que son socias del CTNC y ganó la consultoría la empresa española OIKO, que se está asociada a nivel local con organizaciones como el Instituto de Desarrollo y la Fundación Moisés Bertoni, además de expertos particulares que están trabajando con estas organizaciones, para la elaboración del plan.

El objetivo general de la consultoría ha sido brindar asistencia técnica a Paraguay para permitir el desarrollo de una ENT integral y un plan de acción asociado a las necesidades de mitigación y adaptación al cambio climático identificadas en los sectores priorizados de Paraguay. Esta AT también implica realizar una categorización y priorización de tecnologías que cumplirán con las Contribuciones Nacionales Determinadas (CND, o NDC, por sus siglas en inglés) de Paraguay y otras estrategias climáticas nacionales, regionales e internacionales.

El objetivo fundamental de la AT es habilitar que Paraguay implemente sus metas climáticas utilizando las tecnologías más apropiadas. En este contexto, los informes de ENT y PAT proporcionarán la orientación necesaria para desarrollar las tecnologías priorizadas y abordar las necesidades del país en la adaptación y mitigación del cambio climático. El resultado previsto de esta ENT presentará una serie de medidas participativas estratégicas a largo plazo en los sectores identificados y priorizados, que impulsarán un crecimiento resiliente al clima y bajo en carbono en Paraguay.

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) ha sido elegido Entidad Nacional Designada (END), y la Comisión Nacional del Cambio Climático (DNCC) ha de seguir el desarrollo de la ENT. La ENT y el PAT permitirán a Paraguay organizar su proceso para establecer un mecanismo de coordinación para ayudar en la priorización de sectores y tecnologías que pueden ser utilizados por el Gobierno para desarrollar su cartera de proyectos que se presentarán al Fondo Verde para el Clima (FVC).

El resultado del proceso de Evaluación de Necesidades Tecnológicas (ENT), en su primer paso fue Identificación y Priorización de Sectores y posterior Identificación y Priorización de Tecnologías para la adaptación y mitigación del cambio climático, que se llevó a cabo entre julio y septiembre de 2022 (priorización de sectores), y entre septiembre 2022 y febrero 2023 (priorización de tecnologías). El proceso de la ENT consistió, una vez priorizados los sectores, en un conjunto de actividades participativas con el fin de identificar y priorizar tecnologías que conduzcan al aumento de la resiliencia frente a los impactos del cambio climático, así como de identificar y priorizar tecnologías que puedan reducir emisiones de gases de efecto invernadero.

Para la realización de esta evaluación de necesidades tecnológicas se ha desarrollado un proceso participativo con diferentes actores clave. Como primera acción, se han realizado talleres sectoriales en octubre de 2022, donde se han revisado para cada sector priorizado (Ecosistemas, Biodiversidad y UTCUTS, Producción Agropecuaria, Forestal y Seguridad Alimentaria, Recursos Hídricos, Energía y Transporte, e IPPU) las propuestas de tecnologías y/o medidas iniciales. En la revisión y la validación de la lista larga de las tecnologías propuestas ha participado el equipo Nacional de la ENT, la Entidad Nacional Designada (MADES), el Comité ENT, y los actores clave invitados (grupos sectoriales).

Como siguiente instancia se han convocado reuniones, a partir de la reunión del Comité ENT, para la revisión del segundo borrador de las propuestas / medidas tecnológicas, y para la validación de los criterios y sus ponderaciones para el ejercicio del Análisis Multicriterio (AMC). En la revisión y la validación de la lista final de las tecnologías propuestas y la validación de los criterios de AMC propuestos han participado el equipo Nacional e Internacional de la ENT, la Entidad Nacional Designada (MADES), y el Comité ENT.

Con los criterios definidos se ha procedido a evaluar cada una de las opciones de tecnología por medio de un Análisis Multicriterio, dándole valores a cada opción para cada criterio. Es así como se ha obtenido el ranking de las tecnologías sugeridas y validadas durante las reuniones de priorización finales, llevadas a cabo entre el enero, febrero y marzo del 2023. En la validación del AMC ha participado equipo Nacional de la ENT, la Entidad Nacional Designada (MADES), el Comité ENT, y los actores clave de los Grupos Sectoriales. Estas reuniones han concluido con el proceso de identificación y priorización de tecnologías, siendo estas las tecnologías / medidas prioritarias:

Dos informes del proceso de ENT deben leerse juntos para formar la historia en desarrollo de sus conclusiones:

Informe de evaluación de las necesidades tecnológicas

1. Sector Producción Agropecuaria, Forestal y Seguridad Alimentaria

- ▲ Buenas Prácticas agrícolas con tendencia a la Agricultura Climáticamente Inteligente.
- ▲ Manejo Sostenible de Ganadería.

2. Sector Recursos Hídricos

- ▲ Gestión Integrada de Recursos Hídricos.

3. Sector Ecosistemas, Biodiversidad / UTCUTS

- ▲ Plataforma REDD+ para el monitoreo, certificación y pago por resultados.
- ▲ Estrategia de sostenibilidad de las áreas silvestres protegidas (ASP)

4. Sector Energía y Transporte

- ▲ Tecnologías de construcción de canales laterales para facilitar la navegación en las hidrovías.
- ▲ Desarrollo y/o transferencias de tecnologías para la producción y uso de hidrógeno verde.
- ▲ Diseño y gestión de micro-redes eléctricas con sistemas híbridos en comunidades aisladas (uso de paneles fotovoltaicos).

5. Sector IPPU

- ▲ Aumento de cantidad de material reciclado como materia prima en la producción de vidrio.
- ▲ Implementación de proyectos demostrativos utilizando sustancias de bajo PCA en reemplazo de gases HFC.

Planes de Acción Tecnológicos

Las tecnologías de los sectores Ecosistemas, Biodiversidad, UTCUTS, Recursos Hídricos, Energía y Transporte e IPPU serán analizadas en los siguientes pasos del proceso ENT, en la fase de la elaboración de Planes de Acción Tecnológicos para las tecnologías/medidas seleccionadas, que incluye la definición del alcance del PAT, el análisis de barreras y creación de entornos habilitantes, acciones y actividades del plan, el análisis de la transversalización del género, y desarrollo de posibles ideas de proyectos, entre otros.

Tras la culminación del proceso de ENT los Planes de Acción Tecnológica se han definido de la siguiente forma:

Plan de Acción de Adaptación

1) Sector Recursos Hídricos

- ▲ Gestión Integrada de Recursos Hídricos.

2) Sector Energía y Transporte

- ▲ Gestión Sostenible de la hidrovía.

Plan de Acción Transversal

1) Sector Ecosistemas, Biodiversidad / UTCUTS

- ▲ La gestión adecuada del territorio a través de la sostenibilidad financiera.

Plan de Mitigación

1) Sector Energía y Transporte.

- ▲ Plan de Acción para promover la transición energética con fuentes de energía renovables (solar e hidrógeno verde).

2) Sector IPPU

- ▲ Plan de Acción para promover la Economía Circular en la Industria de Vidrio.
- ▲ Plan de Acción para promover la sustitución progresiva de HFC con refrigerantes de un Potencial de Calentamiento Atmosférico (PCA) más amigable con el ambiente.

1.2 Metodología para el desarrollo del Plan de Comunicación del Plan de Acción Tecnológico

La comunicación funcionará como un círculo virtuoso en el que los distintos actores implicados (gestores, sociedad, gobierno, medios de comunicación, etc.) contribuyan a definir y alcanzar los objetivos del Plan de Acción Tecnológico para el país, en los sectores identificados tales como sector Ecosistemas, Biodiversidad y UTCUTS, Recursos Hídricos, Energía y Transporte y Procesos Industriales y Uso de los Productos (IPPU). El objetivo es crear marcos teóricos con el objetivo de difundir y generar conciencia sobre las necesidades de mitigación y adaptación. Para una socialización eficiente del Plan de Acción Tecnológico PAT, se debe diseñar:

Mensaje:

Un tono acorde adaptado para cada público, con el objetivo de:

- ▲ Generar un involucramiento de cada sector, lograr el acuerdo sobre los sectores.
- ▲ Impulsar que las propuestas de tecnología, contenidas en el PAT, no tengan dificultades al momento de la implementación y minimicen los obstáculos a la hora de gestionar los recursos para su implementación.

Público:

Canales:

- ▲ Correo electrónico
- ▲ Medios de comunicación
- ▲ Redes sociales
- ▲ Páginas web
- ▲ Voceros
- ▲ Portavoces
- ▲ Blog

Acciones:

- ▲ Impulso para la socialización a través de los medios tradicionales, a partir de la publicación de PAT en la página web.
- ▲ Generación de contenido que permita la visibilidad de cada etapa del proyecto mediante la generación de notas de prensa, boletines y la gestión de publicaciones en cada una de ellas.
- ▲ Realización de talleres y reuniones con los principales actores involucrados quienes se convertirán en vehículos de transmisión de las metas y objetivos del PAT.

- ▲ Organización de reuniones y entrevistas para la precisión de las propuestas en el proceso de identificación de las tecnologías que propiciarán el plan para asegurar información uniforme y coherencia entre todas las ideas.
- ▲ Diálogos bilaterales y multiactor para trabajar de manera estratégica con los públicos para lograr el involucramiento efectivo de las partes interesadas en el proyecto.

Medios sociales:

- ▲ Facebook, Twitter e Instagram son los medios sociales más utilizados en Paraguay y por lo tanto con mayor alcance para socializar el PAT para el país.
- ▲ Utilizar los medios sociales como herramienta y plataforma para llegar a más personas y posibles interesados puede mantener el diálogo en torno a las necesidades tecnológicas del país y las tecnologías más convenientes a ser implementadas y sus beneficios, dando lugar a un mayor conocimiento del tema, obtener interacciones, comentarios y puntos de vista.

2 · Definición de la estrategia de comunicación

2 Definición de la estrategia de comunicación

2.1 Metas y objetivos de comunicación

Las metas y objetivos de comunicación trazan el norte de la estrategia. Por ello, se establecen una serie de metas y objetivos concretos para cada línea de comunicación, los cuales están relacionados con los actores involucrados que se identificaron y mencionaron anteriormente. Esto permitirá determinar cuáles son las acciones que contribuyen a la consecución de estos, así como de medir los resultados finales y, en definitiva, comprobar el grado de relación de estos con los objetivos fijados inicialmente. No obstante, a grosso modo, se estableció un objetivo de comunicación general para el Plan de Acción Tecnológico, del cual se desprenderán, a lo largo de este documento y de la ejecución, las metas y objetivos mencionados anteriormente.

2.2 Objetivos

2.2.1 Objetivo General

Contribuir a una difusión amplia y efectiva de la información que se produce sobre el Plan de Acción Tecnológico en los sectores identificados con necesidades tecnológicas para la adaptación y/o mitigación del cambio climático como Ecosistemas, Biodiversidad y UTCUTS, Recursos Hídricos, Energía y Transporte y Procesos Industriales y Uso de los Productos (IPPU).

2.2.2 Objetivos específicos

- ▲ Lograr que la información sobre los sectores identificados sea lo más accesible posible en los sectores clave y la opinión pública en general.
- ▲ Apoyar el fortalecimiento de las capacidades de comunicación al interior de entidades gubernamentales, sector privado y opinión pública en general, para contribuir a la generación de conciencia con respecto al PAT y sus beneficios para una economía sostenible.
- ▲ Posicionar en la mente del público que la gestión integral de tecnologías contribuye al desarrollo sostenible de los sectores analizados.

2.3 Metas

2.3.1 Meta 1

Difundir los resultados y tecnologías encontradas dentro del PAT para Ecosistemas, Biodiversidad y UTCUTS, Recursos Hídricos, Energía y Transporte y Procesos Industriales y Uso de los Productos (IPPU).

Objetivo 1

- ▲ Conseguir la participación del público prioritario en las acciones (foros, talleres, reuniones) desarrollados para ellos.

Objetivo 2

- ▲ Implicar a los públicos prioritarios en la difusión del PAT sobre los sectores identificados.

2.3.2 Meta 2

Fortalecer los lazos entre los diferentes actores clave (gobierno, organizaciones de la sociedad civil, agentes locales, gremios del sector privado, organismos de financiación) para buscar financiamiento.

Objetivo 3

- ▲ Favorecer la amplificación del mensaje a través del uso activo de las redes sociales.

Objetivo 4

- ▲ Identificar a los actores más destacados para, a través de ellos, abrir canales de comunicación más directos y generar nuevas bases de contacto, actores claves interesados y demás grupos de interés.

Objetivo 5

- ▲ Gestionar y favorecer espacios para la comunicación entre los principales actores y grupos de interés para el intercambio de ideas y fortalecimiento de la concienciación sobre la implementación de las tecnologías propuestas para los diversos sectores.

2.3.3 Meta 3

Lograr la visibilidad del PAT diseñado a partir de la identificación de tecnologías para la mitigación y/o adaptación al cambio climático.

Objetivo 6

- ▲ Generar impactos en los medios de comunicación generalistas y especializados.

Objetivo 7

- ▲ Atraer un tráfico constante y de calidad a las páginas web utilizadas para la difusión del PAT y toda la información relacionada a él.

Objetivo 8

- ▲ Crear contenidos constantes y dinámicos y accesibles a través de diferentes canales (redes sociales) para garantizar el acceso y alcance de más públicos.

2.4 Públicos/Grupos de interés

Para comenzar a implementar la estrategia de comunicación, es imprescindible que se realice una identificación y clasificación de los públicos, categorizándolos por prioritarios, secundarios y terciarios/lejanos, según su impacto e interés con relación a las tecnologías identificadas para los sectores priorizados en los que se realizará la socialización del Plan de Acción Tecnológico. La correcta selección y clasificación de estos públicos/grupos de interés permitirá una mayor diversificación de los mensajes y sus canales, y, por ende, mayor alcance de la información y una posterior implementación.

Por ello, se debe evitar la segmentación de los públicos únicamente a partir de una sola característica. Entonces, para que la comunicación tenga más impacto, es necesario conformar públicos teniendo en cuenta valores, intereses, implicación, actitudes y normas que conectan a estos grupos y/o individuos. Para lo anterior se debe llevar a cabo un mapa de públicos, que pueden ser los mismos actores clave identificados con quienes se ha trabajado para la identificación de tecnologías, de modo a direccionar mejor la producción de mensajes, la selección de canales y el tipo de impacto.

Público prioritario	Canales de corto alcance	Impacto directo
Público secundario	Canales de medio alcance	Impacto sectorial
Público terciario/lejano	Canales de largo alcance	Impacto masivo

2.5 Canales

La definición de los canales está directamente relacionada con la determinación de los públicos, su alcance y características. Cada uno de los canales supondrá la diversificación y alcance del mensaje, según el impacto que se busque en cada uno de los contenidos difundidos, y, por supuesto, de los públicos seleccionados:

- ▲ Público prioritario: Foros especializados, reuniones, talleres. Listas de distribución, correo electrónico, WhatsApp.
- ▲ Público secundario: Eventos, talleres, reuniones con gremios empresariales.
- ▲ Público terciario: Medios de comunicación masiva, Páginas web, redes sociales.

2.6 Acciones de comunicación

Las acciones que se establecen en este plan de comunicación no solo son a modo de sugerencia, sino que pueden ser mejoradas o cambiadas a lo largo de su ejecución, en caso de que se identifiquen otros públicos, otros canales e incluso, otras necesidades. Por ello, cada una de las acciones, en lo posible, mantendrán una coherencia dentro de la estructura.

Público prioritario

- ▲ Elaboración de boletín electrónico: Al menos mensual, dependiendo del volumen de información y actividad generada.
- ▲ Publicaciones técnicas: dirigidas a especialistas, agentes, consultores del sector público y privado, sobre las guías y procesos dentro del proyecto.
- ▲ Networking: Sobre el proyecto los procesos y el PAT.

Público secundario:

- ▲ Divulgación de la ENT y PAT.
- ▲ Encuentro con expertos técnicos: Esto es con los investigadores de los distintos sectores priorizados.
- ▲ Entrevistas y notas de prensa: Para publicar en los medios de comunicación genéricos y especializados sobre las etapas del proyecto, hasta detectar y priorizar las tecnologías y el diseño del PAT.

Público terciario

- ▲ Edición de material divulgativo
- ▲ Plataforma web y redes sociales: Se realizará de acuerdo con el avance del plan de comunicación y el avance de las fases del proyecto, a través de las webs oficiales y organizaciones involucradas.

Es importante la utilización de las redes sociales para llegar a más personas y posibles interesados para una eventual implementación del PAT, para dar lugar a un mayor conocimiento del tema y generación de puntos de vista.

El uso de redes sociales y, en general, de todo el ecosistema digital, será parte imprescindible y transversal en todo el Plan de Comunicación, ya que serán los canales más utilizados para la difusión de los mensajes. En ese orden de ideas, los contenidos deben girar alrededor de Ecosistemas, Biodiversidad y UTCUTS, Recursos Hídricos, Energía y Transporte y Procesos Industriales y Uso de los Productos (IPPU), y el PAT para la mitigación y adaptación al cambio climático.

2.7 Importancia de la red

Durante el proceso de construcción y estructuración del Plan de Comunicación se pudo observar que, si bien el proceso de ENT y la necesidad de implementar un PAT es algo nuevo y complejo en el país, va creciendo el número de personas y sectores que están familiarizándose con los conceptos. Por eso, mantener publicaciones es una manera de construir una comunidad sólida en torno al cambio climático y las acciones de mitigación y adaptación para Gestión Integrada de Recursos Hídricos, Gestión Sostenible de la hidrovía; La gestión adecuada del territorio a través de la sostenibilidad financiera; Plan de Acción para promover la transición energética con

fuentes de energía renovables (solar e hidrógeno verde); Plan de Acción para promover la Economía Circular en la Industria de Vidrio; y el Plan de Acción para promover la sustitución progresiva de HFC con refrigerantes de un Potencial de Calentamiento Atmosférico (PCA) más amigable con el ambiente. La red permite llevar la comunicación de conceptos lejanos o técnicos a la cotidianidad, de forma que se mantenga una comunicación dinámica y multidireccional y contribuya a mantener los flujos de libre intercambio de información.

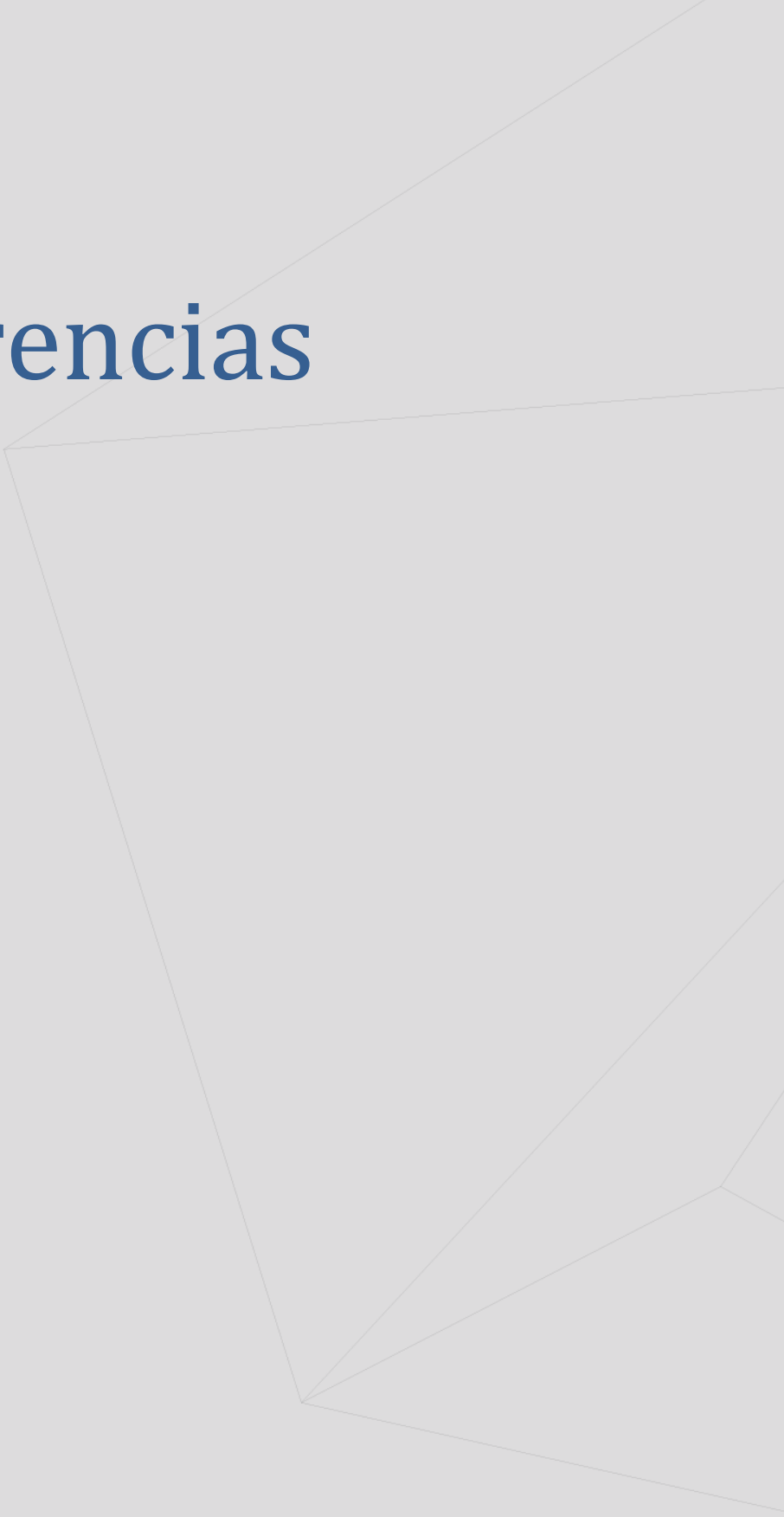
2.7.1 Objetivos de la red

- ▲ Conectar con actores clave, estableciendo canales de comunicación entre ellos que faciliten el intercambio de saberes sobre retos y oportunidades y que ayuden a posicionar mensajes clave en el cumplimiento de los objetivos del PAT.
- ▲ Facilitar la identificación de fuentes de información (expertos, datos concretos, proyectos, políticas, etc.) sobre retos y oportunidades de los sectores identificados y Planes de Acción Tecnológicos para cada sector priorizado.

Temas que podría tratar la red a modo de conclusiones y recomendaciones:

- ▲ Acciones ya realizadas por los sectores por políticas propias o por indicaciones de sus matrices en casos de empresas extranjeras.
- ▲ Qué está haciendo el sector privado para hacer más sostenible los sectores priorizados en el país.
- ▲ ¿Qué iniciativas se están realizando alrededor de los distintos sectores?
- ▲ Ejemplos concretos de acciones y prácticas.
- ▲ Oportunidades de financiamiento y rentabilidad.
- ▲ Cifras y datos relacionados con los que podría contar el país para la implementación de las acciones tecnológicas.
- ▲ ¿Qué están haciendo otros países y cómo lo están haciendo?

3 · Referencias



3 Referencias

Informe del Plan de Acción Tecnológico del Proyecto Evaluación de Necesidades Tecnológicas (ENT) y un Plan de Acción Tecnológico para Paraguay (PAT) (2023).

Resumen de los talleres sectoriales con sectores involucrados en el Proyecto de ENT (MADES, instituciones invitadas del sector público y privado, gremios, expertos de la academia) (2022/2023).

Estrategia de diseminación del Plan de Acción Tecnológico. Asistencia Técnica para la Evaluación de Necesidades Tecnológicas (ENT) y Plan de Acción Tecnológica (PAT) en Guinea Ecuatorial. Climate Technology Center Network (CTCN) (2022).

